

*Sabemos Challhuahuacho  
Unidas Podemos Todo...*

Consignientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2017.

<b>GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION</b>			
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial
RECURSOS ORDINARIOS	4,744,669.00	Recursos Ordinarios	4,744,669.00
TOTAL GASTOS	S/ 4,744,669.00	00. RECURSOS ORDINARIOS	4,744,669.00
			S/ 4,744,669.00

Que, de conformidad al informe N° 347 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa la Transferencia de partidas entre Pliegos Según Ley 30624 por el monto de S/4,744,669.00 (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y cuatro mil seis cientos sesenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles), en las siguientes fuentes y rubros de financiamiento:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Organos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

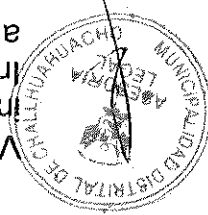
**CONSIDERANDO:**

Vistos, el Informe N° 347 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por la incorporación de Transferencias Institucionales de Partidas al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

**LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**

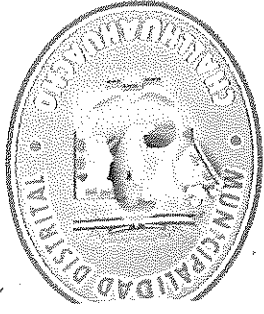
Challhuahuacho, 18 de Julio del 2017

**RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 549 - GM - MDCH - 2017.**



gestión 2015 - 2018

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**  
**COTABAMBAS - APURIMAC**



*Recibido a pp.*

*630*

*Salvemos Challhuahuacho  
Medidas Podemos Todo...*

EGRESOS:	
PROGRAMA	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE
FUNCION	TRANSPORTE
DIVISION FUNCIONAL	TRANSPORTE TERRESTRE
GRUPO FUNCIONAL	VIAS VECINALES
FINALIDAD	MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DE LA LOCALIDAD DE HUACOPAMPA A LAS LOCALIDADES DE PARARANI, TAMBULLA, LAHUANI, COCHAHUACHO, LLAMHUARI, CHOCOCOYO, CCAYARANI, CHONTAHUILLOQUE, HUARACOCOYO, SASAUMA Y PATARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-COTABAMBAS-APURIMAC
RUBRO	NUEVO SOLES
00. RECURSOS ORDINARIOS	S/4, 744, 669.00
MONTO	S/4, 744, 669.00

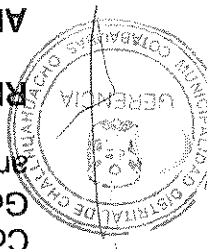
INGRESOS:	
FUENTES	DE
FINANCIAMIENTO:	Recursos Ordinarios
S/4, 744, 669.00	S/4, 744, 669.00
TOTAL INGRESOS	
S/4, 744, 669.00	S/4, 744, 669.00

**ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR** por Transferencia Institucional al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/4, 744, 669.00 (Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y cuatro mil seis cientos sesenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento de RECURSOS ORDINARIOS Segun Ley 30624, de acuerdo al siguiente detalle:

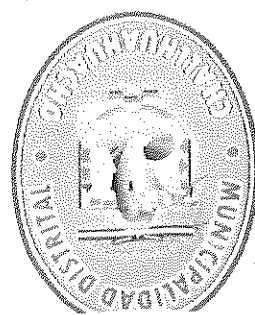
**RESUELVE:**

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**  
**COTABAMBAS - APURIMAC**



*623*

*Salvemos Challhuahuacho  
Mujeres Podemos Todo...*

CC  
Alcaldía  
GM  
OPP  
SEIDUR

  
 ALCALDE DISTRICTAL DE CHALLHUAHUACHO  
 C.P. CLAYTON ERNESTO LUNA LOAYZA  
 GOBIERNO MUNICIPAL

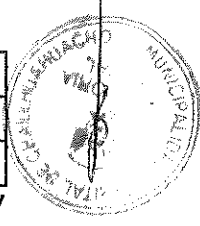
**REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.-TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

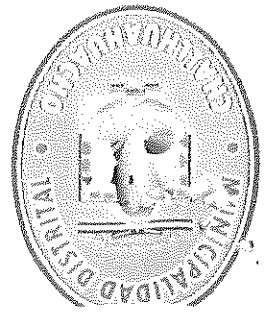
En Nuevos Soles	Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	S/ 4, 744, 669.00
	2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	S/ 4, 744, 669.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 4, 744, 669.00</b>

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto



Gestión 2018

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE**  
**CHALLHUAHUACHO**  
**COTABAMBAS - APURIMAC**



5228

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000356 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 03 APURIMAC  
PROVINCIA : 05 COTABAMBA  
PLIEGO : 06 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO [300308]

ESTADO : APROBADO  
DATOS DEL PLIEGO

FECHA : 18/07/2017  
DOCUMENTO : 103 / 549-GM-MDCH-2017

MES : JULIO  
FECHA DE SOLICITUD : 18/07/2017  
TIPO DE MODIFICACION: 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)  
JUSTIFICACION : INCORPACION DE TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES SEGUN LEY N°30624  
TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/MAOBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0139	2239044	6000001	15	033	0068	VIA9	VECNIALES								
0127 0169718 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL DE LA LOCALIDAD DE HUANACOPMIPA A LAS LOCALIDADES DE PARARAMI, TAMBULLA,															
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECURSOS ORDINARIOS															
0	2.6	2	6	2	6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS									
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS															
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS															
2.6.2.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL															
2.6.2.3.2.3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA															
4,744,689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>															
4,744,689	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fecha : 17/10/2017  
Hora : 16:47:17  
Pag : 1 de 1